

## Preguntas del caso hipotético

1. Párrafo 18: ¿El congreso fue notificado con la declaratoria dentro del plazo correspondiente, según lo prescrito por el Artículo 101 de la Constitución de Liberté?  
**Sí.**
2. Párrafo 25: ¿El Partido de la Justicia es de mayoría o minoría en el congreso nacional?  
**Es un partido de minoría.**
3. Párrafo 28: ¿Como se originó la tradición de celebrar elecciones el 10 de Diciembre?  
**El 10 de diciembre es el aniversario de la independencia de Liberté.**
4. ¿Cual es el contenido de los informes que rindieron los observadores electorales que se enviaron a Liberté?  
**En términos generales el informe de la misión de observadores electorales expresa que el proceso se desarrollo con regularidad; no obstante, destaca que el cambio en la fecha tradicional de las elecciones no fue recibido con agrado por los candidatos ni por la ciudadanía, quienes en cierta medida sentían que su derecho a elegir y ser elegidos había sido afectado por la acción del gobierno.**
5. ¿Al ser detenidos por la suspensión del derecho a la libertad personal, se les iniciaba a las personas algún procedimiento?  
**No.**
6. ¿Se llevaron a cabo las elecciones el 10 de enero del 2002?  
**Sí.**
7. Además de los mencionados en el caso hipotético ¿Qué otros instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos ha suscrito el estado de Liberté?  
**Liberté ha ratificado la convención internacional sobre derechos del niño, la declaración universal de derechos del hombre y la declaración americana sobre derechos y deberes del hombre.**
8. En el párrafo 20 del caso hipotético, se menciona que tras consulta con el estado de Liberté, se acordó que la OEA enviaría una misión de observadores electorales, tan pronto como fuera posible. En sus informes de actividades presentados ante el Consejo Permanente, a través de la Secretaría General ¿A qué conclusión llegó esta misión de observadores?  
**Ver respuesta a la pregunta 4.**

9. Además de la demanda que Foro Democrático presentó ante la Corte Constitucional ¿Qué acciones tomaron los cinco sindicatos de trabajadores portuarios después de que en el decreto del 07 de Noviembre de 2001 se les ordenó que cesaran cualquier medida laboral colectiva?  
**Ninguna.**
10. ¿Se elaboró una petición individual en relación a la violación del derecho a la educación?  
**No.**
11. ¿Liberté es Estado parte de los Convenios 87 y 98 de la OIT?  
**No.**
12. ¿El Estado ratificó la Convención Internacional sobre Derechos del Niño?  
**Sí, el 21 de febrero de 1998.**
13. Las elecciones ¿se celebraron en la fecha fijada por el gobierno?  
**Ver respuesta a la pregunta 6.**
14. En los contratos colectivos de los trabajadores portuarios, ¿estaba contemplado el mecanismo de arbitraje obligatorio?  
**No.**
15. ¿La Corte Constitucional es una última instancia jurisdiccional?  
**La justicia constitucional en Liberté es de única instancia. (no es una instancia de apelación y no cabe apelación de sus decisiones).**
16. ¿Está previsto en el contrato colectivo de los trabajadores portuarios la posibilidad de someterse a arbitraje obligatorio como medio de solución a sus conflictos obrero-patronales y en su caso, quien es el tribunal arbitral competente?  
**Ver respuesta a la pregunta 14.**
17. ¿Se llevaron a cabo las elecciones en enero del 2002, y en su caso quien resultó electo, o en su defecto si se llevaron a cabo en otra fecha?  
**Ver respuesta a la pregunta 6.**
18. ¿En que consistió la masiva huelga parcial contra las compañías de transporte y que efectos concretos tuvo?  
**Referida al párrafo 11 del caso hipotético:  
Consistió en una paralización parcial de las actividades regulares de carga y descarga. Su efecto inmediato fue la pérdida de ingresos para las empresas de transporte marítimo.**

19. El 10 de diciembre es una fecha tradicional o legal; de ser legal, ¿la norma que lo establece es inferior al decreto que fija el estado de emergencia?  
**La norma correspondiente de la ley de elecciones y partidos políticos establece lo siguiente: “Art. 53. Las elecciones generales se realizarán el día 10 de diciembre, coincidiendo con el aniversario de la independencia.”**
20. ¿Se llevaron a cabo las elecciones el 10 de enero y en qué circunstancias?  
**Ver respuesta a las preguntas 6 y 4.**
21. ¿Los días que fija como máximo el artículo 101 de la Constitución de Liberté son calendario o útiles?  
**Calendario.**
22. ¿Cuándo se alcanza la mayoría de edad en Liberté?  
**A los 18 años.**
23. ¿Las elecciones presidenciales se realizan en conjunto con las elecciones parlamentarias?  
**Sí.**
24. Se les negó a los niños el contacto con sus padres?  
**Sí.**
25. ¿Se explicó a las personas detenidas la razón para su arresto?  
**Sí, alteración del orden público.**
26. ¿Cuál es la mayoría de edad en Liberté?  
**Ver respuesta a la pregunta 22.**
27. ¿La Presidenta Claudia Reina notificó al congreso con la declaratoria del Estado de emergencia dentro de las 48 horas de su expedición?  
**Ver respuesta a la pregunta 1.**
28. Los conscriptos son parte de las fuerzas de seguridad?  
**Sí.**
29. ¿En que fecha tuvieron lugar las elecciones?  
**Ver respuesta a la pregunta 6.**
30. Me gustaría que se nos mencionaran con mas claridad las disposiciones internas de Liberté sobre todo normas de carácter constitucional.  
**Las disposiciones de derecho interno relevantes han sido referidas en el caso hipotético y en la respuesta a la pregunta 19.**

31. Para poder hacer el análisis de aspectos de admisibilidad nos gustaría saber que tipo de procedimientos existen en Liberté para la protección de garantías individuales.

**Ver los hechos del caso hipotético.**

32. De acuerdo al numeral 17 del caso hipotético se mencionan altercados entre fracciones políticas, provocando violencia inminente dentro de la manifestación. ¿En qué consiste este tipo de violencia inminente (qué actos en concreto se suscitaron y existe legislación dentro del Estado para detener a los perpetradores de dichos actos) que haya provocado la intervención de los conscriptos?

**La violencia habría consistido en actos que varían desde agresiones verbales y físicas hasta lesiones. La legislación de Liberté autoriza la detención de los perpetradores.**

33. En el numeral 24 del caso en comento se hace referencia que el Juez informó del paradero de Joel Valencia y sus compañeros a sus padres. Siguiendo la secuencia del caso, se liberó a Joel Valencia. ¿En qué motivó el Juez el rechazo del "habeas corpus"; tuvo alguna intervención en la liberación de los detenidos; una vez enterado de la detención de Joel Valencia solicitó su separación de los mayores de edad?

**Ver los hechos del caso hipotético.**

34. Existen disposiciones legales en el Estado de Liberté en donde se regule que el derecho de huelga estará sujeto a limitaciones y restricciones por deberse a empresas de importancia económica para el Estado o para mantener el orden público. En ese mismo sentido, ¿existe algún procedimiento legal para que sea declarada una huelga lícita dentro del Estado de Liberté?

**No existen disposiciones legales que restrinjan el ejercicio del derecho a huelga en función de la actividad económica o servicio público que se trate.**

35. ¿Según el ordenamiento jurídico de Liberté le está permitido al Gobierno la posibilidad de prolongar el Estado de Emergencia por más de 90 días?

**No, pero si la situación excepcional que motivo la declaratoria del estado de emergencia se extiende por más de 90 días, el gobierno puede dictar un nuevo decreto declarando el estado de emergencia nacional.**

36. ¿Hasta que edad es considerada una persona menor (niño) según el ordenamiento jurídico de Liberté?

**Ver respuesta a la pregunta 22.**

37. ¿Se realizaron las elecciones pautas para el 10 de Enero de 2002? y de no ser así ¿Cuándo se hicieron?

**Ver respuesta a la pregunta 6.**

38. El artículo 101 de la Constitución de Liberté señala que el Estado de Emergencia será suspendido automáticamente al término de los 90 días contados desde la fecha de expedición del Decreto declarativo. En el caso planteado ¿Se suspendió automáticamente al final de dicho plazo?

**Ver párrafo 18 inciso 4 del caso hipotético.**

39. La presidenta Reina postergó mediante Decreto de Emergencia Nacional las elecciones hasta el 10 de Enero del año 2002. ¿Se llevaron a cabo las elecciones en la fecha señalada?

**Ver respuesta a la pregunta 6.**

40. ¿La expresión "Patrullas conjuntas" refiere también facultades de Policía Judicial a los miembros de las Fuerzas Armadas?

**Ver párrafo 18 inciso 1 del caso hipotético.**

41. La presidenta Claudia Reina solicitó a la OEA el envío de una misión de observación electoral para las elecciones Nacionales ¿Se hizo efectiva esta solicitud?

**Sí, ver párrafo 20 del caso hipotético.**

42. La huelga de los trabajadores portuarios se levantó en algún momento en vista de las decisiones de la presidenta reina y de la Corte Constitucional?

**Sí, el 7 de noviembre.**

43. ¿Que otros resultados aparte del concepto de balística han proporcionado las investigaciones sobre los responsables de las muertes en las manifestaciones?

**Ver hechos del caso hipotético.**

44. ¿Es renunciable el derecho a oponer excepciones preliminares; y en su caso se puede recuperar dicho derecho una vez que se ha renunciado a él?

**Los participantes deben realizar su propia investigación en relación con esta cuestión.**

45. El apoyo que brinda la Organización de los Estados Americanos al gobierno de Liberté, en el sentido de enviar una misión de observadores electorales y el llamado a las Instituciones Públicas para garantizar el proceso electoral, ¿se puede interpretar como un apoyo a la postergación de las elecciones en Liberté?

**Los participantes deben desarrollar sus propios argumentos en relación con esta cuestión.**

46. ¿Puede ser suspendido el recurso de Habeas Corpus en caso de estado de emergencia?

**Los participantes deben realizar su propia investigación en relación con esta cuestión.**

47. ¿En que radicaba la huelga parcial, es decir, que funciones dejaron de desempeñar los trabajadores de los sindicatos portuarios en ésta?

**Ver respuesta a la pregunta 18.**

48. ¿Los observadores de la OEA fueron enviados para el proceso electoral, y si así fue que concepto dieron al respecto?

**Ver respuestas a las preguntas 4 y 41.**

49. ¿Las elecciones al fin se realizaron en el día estipulado?

**Ver respuesta a la pregunta 6.**

50. ¿Cuál es la menor edad a la que una persona puede ser juzgada como adulto en Liberté?

**18 años.**

51. ¿Los hechos indican que durante las protestas hubieron varios heridos e inclusive muertos, pero fue alguno de los estudiantes manifestantes responsable de causar daño a otra persona?

**No existe evidencia de tal responsabilidad.**

52. ¿Clarificarían la mayoría de edad en Liberté?

**Ver respuesta a la pregunta 22.**

53. ¿Se produjo la notificación por parte de la Presidenta Reina al Congreso de Liberté?

**Ver respuesta a la pregunta 1.**

54. ¿En qué circunstancias fue puesto en libertad Joel Valencia, Quién ordenó su liberación y Por qué motivos se produjo la misma?

**Ver párrafo 23 del caso hipotético.**

55. a) En caso que la manifestación producida en el mes de Julio deba entenderse como un efectivo llamado a huelga y b) En caso que el llamado a huelga se produjera efectivamente en Octubre de 2001.

**La acción que tuvo lugar en julio fue una paralización parcial del trabajo (huelga parcial) mientras que en octubre se produjo una huelga general.**

56. De conformidad con las normas vigentes en Liberté al 17 de noviembre de 2001, ¿Era legal que los conscriptos (reclutas) una vez asignados a

responder a la manifestación llevaran a cabo los arrestos referidos en el párrafo 22?

**Esta es una cuestión que los participantes deben desarrollar, con referencia a la declaración del estado de emergencia.**

57. ¿A que lapso de tiempo se refiere la expresión "recientemente" en el párrafo 22?

**Se refiere a que los conscriptos aún se encontraban en entrenamiento.**

58. ¿Cuántos de los compañeros de Joel Valencia mencionados en el párrafo 23 eran menores de edad a la fecha en que fueron detenidos?

**Todos.**